



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, comunitario y educativo, el Proyecto "Sábados de Cuentos" que se realiza en el Centro Cultural y Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, de la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 232/2012